



ORDO PRÆDICATORUM
CURIA GENERALITIA

El capítulo general en la Orden de Predicadores: estructura de comunión y misión

*En conmemoración del 8º Centenario de los
primeros capítulos generales de la Orden (1220, 1221)*

*Solemnidad de la Ascensión del Señor
Roma, 13 de mayo de 2021*

Prot 50/21/183 Letters to the Order

*Hemos decidido, el Espíritu Santo y nosotros*¹... (Hch 15,28). Se trata de un momento extraordinario en la historia de la Iglesia. Enfrentada al peligro de la división, la Iglesia toma una decisión de forma inédita. Santiago, responsable de la comunidad de Jerusalén, pronuncia esta audaz sentencia, primer resultado del arduo discernimiento comunitario de una Iglesia naciente, junto con los apóstoles Pedro y Pablo, bajo la guía del Espíritu Santo.

Antes de este momento crucial, los apóstoles, bajo la dirección de Pedro, echan a suertes para determinar quién ocupará el lugar de Judas Iscariote. Tenían claro el criterio a seguir en la elección: "Es necesario, por tanto, que uno de los que nos acompañaron todo el tiempo en que convivió con nosotros el Señor Jesús, comenzando en el bautismo de Juan hasta el día en que nos fue quitado y llevado al cielo, se asocie a nosotros como testigo de su resurrección" (Hch 1,21-22). Rezaron para ser guiados, pero cuando llegó el momento de elegir entre José y Matías, recurrieron al sorteo. Así pues, la decisión tomada no fue el resultado de un proceso interno de discernimiento comunitario, sino de un acto impersonal y externo de adivinación de la voluntad de Dios, similar al utilizado en el Antiguo Testamento: "[Aarón] sorteará los dos machos cabríos: uno para el Señor y otro para Azazel" (Lev 16,8).² Dios sigue siendo trascendente e invisible, cuya voluntad se da a conocer a través de un objeto inanimado, aislado, por así decirlo, de la posibilidad de manipulación humana y del error de juicio.

¡Cómo me gustaría no tener que tomar decisiones difíciles! ¡Bastaría con que nuestra constitución permitiera el "sorteo" como forma legítima para tomar de decisiones! Pero la elección de Matías es el último sorteo que vemos en el Nuevo Testamento. Después de Pentecostés, la toma de decisiones cambió radicalmente debido a la presencia inmanente del Espíritu Santo y su "papel activo" en la vida de la iglesia. Por esto muchos biblistas prefieren denominar "Hechos del Espíritu Santo" a los Hechos de los Apóstoles. En el llamado Concilio de Jerusalén, Santiago, cabeza de la comunidad de Jerusalén, pronunció su sentencia: "Hemos decidido, el Espíritu Santo y nosotros, no imponeros más cargas de las indispensables" (Hch 15,28). Una decisión tan importante ya no se toma por una adivinación externa de la voluntad de Dios, sino por un proceso comunitario de intenso diálogo y paciente discernimiento, bajo la guía del Espíritu Santo: así es como se determina lo que es verdaderamente bueno para la comunidad. Porque el "Espíritu de la verdad os guiará a la verdad plena" (Jn 16,13) ahora "habita en ellos" (1 Cor 3,16). Después de Pentecostés, el discernimiento comunitario "en la presencia del Señor" es la "manera apostólica" de tomar decisiones. La comunicación de la decisión a las comunidades por medio de una carta, y la elección y el envío de delegados que

acompañen la recepción de la carta por parte de las comunidades son parte integrante de todo el proceso de toma y ejecución de la decisión comunitaria (Hch 15,22-32).

Santo Domingo celebró los primeros capítulos generales en 1220 y 1221 en la solemnidad de Pentecostés. *Si los hermanos iban a abrazar la forma de vida apostólica, entonces también debían adaptar la forma apostólica de toma de decisiones para toda la Orden.* La forma de gobierno comunitario (LCO VI) que Domingo dio a la Orden es también un regalo para la Iglesia, pues la misión de la Orden es ayudar a construir la Iglesia, el cuerpo de Cristo.

Los capítulos -general, provincial, conventual- son *instrumentos para construir comunión.* Proporcionan un espacio para confrontar los retos a los que se enfrentan los hermanos, para buscar el consenso en cuestiones que producen división, para discernir las mejores formas posibles de servir a la misión de la Orden en un momento y lugar concretos y, lo que es más importante, para escucharse los unos a los otros, y aprender los unos de los otros, como hermanos.

Ignacio de Antioquía, en su carta a la comunidad de Éfeso, dice que los miembros de la Iglesia son οὐνοδοί, "**compañeros de camino**", en virtud de la dignidad del bautismo y de su amistad con Cristo³. Nosotros, los dominicos, somos también *synodoi*, "*compañeros de camino*", hermanos y hermanas en misión, juntos para predicar la Palabra encarnada. Mientras celebramos la culminación del 800 aniversario de los primeros capítulos generales de la Orden (1220, 2021) he pedido a **Brother Timothy, Fray Carlos y Frère Bruno** que compartan sus pensamientos y reflexiones sobre sus experiencias concretas de los capítulos generales en la Orden, cómo los capítulos generales se han convertido en instrumentos de unidad y comunión, en aras de la misión de predicación de la Orden. Como Maestros de la Orden, han sido y siguen siendo "*synodoi*", *compañeros de camino* de la Orden en su "*itinerancia comunitaria*". Al leer sus reflexiones, encontraremos unas percepciones fundamentales comunes, aun cuando sus experiencias se refieran a contextos y contenidos diferentes: por lo tanto, son *las mismas, pero diferentes*.

Fr. Gerard Timoner, OP



Fr. TIMOTHY RADCLIFFE, OP

Nuestra forma de gobierno encarna el evangelio que hemos sido enviados a predicar. Es una expresión de nuestra hermandad, y antes de que hubiera hermanos, ya había hermanas. "Hermano" y "Hermana" son los títulos más antiguos y fundamentales del cristianismo. Hablan de nuestra pertenencia a la familia de Cristo. Encontramos una de las primeras biografías de Santo Domingo en las *Vitae Fratrum*, 'Vidas de los hermanos'. Resulta totalmente apropiado que la Orden de Predicadores fuese fundada por alguien que afirmó no ser más que uno de los hermanos. Esta encarnación de la hermandad era enormemente atractiva para las ciudades a las que fuimos enviados en primer lugar, que en la época de Domingo se encontraban en estado de agitación. Las antiguas relaciones verticales del feudalismo se estaban debilitando. La cultura de la sumisión respetuosa estaba en decadencia. Los comerciantes viajaban por toda Europa y más allá. Toda una mini-globalización ya en marcha. Se decía de los frailes que "el mundo era su celda y el océano su claustro".⁴ Su identidad como hermanos era en sí misma una predicación del evangelio en este nuevo mundo.

Marie-Dominique Chenu OP sostiene que la palabra "hermano" resurge cada vez que hay un renacimiento de la fe. "La palabra típica de las primeras comunidades cristianas vuelve a encontrar todo su sentido: las personas son llamadas hermanos (o hermanas) en respuesta a las desigualdades sociales, y con toda la carga utópica que contienen las palabras. A su llegada a París, al responsable del grupo de dominicos, siguiendo la costumbre de entonces, lo llamaron "Abad". Al cabo de tres meses, este título fue abandonado y empezaron a llamarlo "hermano prior".⁵ Por esto un reciente Capítulo General de la Orden ordenó que el título propio de todos los frailes de la Orden es "hermano", como tú, nuestro hermano Gerard, nos recuerdas amablemente.

Esto es especialmente importante hoy en día. Nuestra sociedad, como en la época de Domingo, se encuentra en un estado de agitación. Las antiguas jerarquías sociales se están desmoronando. Nunca antes se habían producido migraciones tan amplias de personas en busca de paz y seguridad. Cada vez que salimos de casa, nos encontramos con extraños. Zygmunt Bauman ha descrito nuestra sociedad como una "modernidad líquida".⁶ La democracia está en retirada. En un mundo tan incierto, una espiritualidad de la fraternidad ofrece un modo de pertenencia a personas de orígenes y convicciones diferentes. El Papa Francisco invita constantemente a los sacerdotes a ir más allá del "clericalismo". ¿Cómo sería una Iglesia no clerical? Los sacerdotes dominicos deberían modelar esta invitación e interpelación desarrollando un ministerio de la fraternidad.

¿Por qué nuestra hermandad se expresa en los Capítulos Generales? Tengo cinco hermanos, conmigo somos seis. Nosotros nunca celebramos reuniones formales en las que proponemos resoluciones y votamos. De hecho, muchos de nuestros hermanos consideran que los capítulos generales son una pérdida de tiempo, ya que producen Actas que nadie lee. Cuando un dominico inglés expresó esta objeción al hermano Damian Byrne, éste le contestó que los capítulos generales son la respiración de la Orden. ¡Poco tardaríamos en darnos cuenta de las consecuencias si dejaran de celebrarse!

Los capítulos alimentan la unidad de la Orden, que es una expresión de nuestra unidad en Cristo. Nos escuchamos durante días y semanas, porque el Espíritu Santo se derrama sobre cada hermano. Buscamos un consenso, lo que es mucho más que un simple compromiso; buscamos una verdad amplia, lo suficientemente grande como para obtener el consentimiento del mayor número posible de hermanos. Nos tomamos el tiempo necesario para que todos sean escuchados. Dios es infinitamente paciente con nosotros, así que debemos ser pacientes los unos con los otros.

He asistido a todos los Capítulos Generales, salvo uno, desde el de Oakland en 1989. Ha habido momentos de tensión y fuertes desacuerdos, pero hemos resistido a las fuerzas de fragmentación que afligen a la Iglesia y a la sociedad. En Biên Hoà, en 2019, vivimos una paz más profunda que en anteriores ocasiones, llegando incluso a ver y considerar nuestras diferencias como una invitación a progresar más en nuestra comprensión del Evangelio.

Es imposible subestimar la importancia de este testimonio en una Iglesia tan a menudo desgarrada por las divisiones entre los llamados "tradicionalistas" y los "progresistas", una oposición que debería ser ajena a la espaciosa verdad del catolicismo. Reunirse en capítulo es en sí mismo predicación del evangelio en un mundo fracturado por una creciente incompreensión mutua, alimentada por las simplificaciones excesivas de los medios de comunicación social y por una menguada preocupación por la verdad. Los capítulos generales requieren años de preparación y semanas de debate y de interminables votaciones. Sin embargo, esta es la paciente labor orgánica necesaria para sostener una fraternidad que es unión de corazón y mente.

Más audazmente, y en la tradición de la Provincia Dominicana Inglesa, creo que se puede dar un paso más y afirmar que esa fraternidad nos abre a la amistad con los demás. El Aquinate enseñó que somos bautizados en la amistad con Dios. Cito a Fergus Kerr OP, "En la caridad somos amigos de Dios. No puede haber amistad, en el sentido más amplio, sino entre iguales, pero Dios nos ha hecho sus iguales".⁷ Así que, al confuso y turbulento mundo de la ciudad, los primeros hermanos trajeron la sorprendente oferta de la amistad entre iguales. Nuestro modelo de gobierno encarna la amistad de la Orden, la cual es una expresión de la amistad que es la vida de Dios.

Estos primeros frailes y hermanas construían fácilmente la amistad entre ellos. Domingo se deleitaba en la compañía de las mujeres y, cuando estaba muriendo, confesó que ¡prefería hablar con las jóvenes a que le hablaran las ancianas! Su sucesor inmediato, el Beato Jordán de Sajonia, intercambiaba cariñosas cartas con una monja dominica, la Beata Diana d'Andalo. Meister Eckhart mantuvo una estrecha amistad con las monjas renanas. Santa Catalina de Siena, una laica dominica del siglo XIV, tenía su comunidad de amigos, frailes y laicos, llamados los *caterinati*, que se ponían apodosos locos y hacían bromas. Sin olvidar, por supuesto, su amistad con Raimundo de Capua.

Hoy en día, las relaciones entre hombres y mujeres están cargadas de ansiedad, de fuerzas de dominación y manipulación, de acusación y negación. En algunos países, los jóvenes se ponen nerviosos a la hora de establecer relaciones con mujeres reales, refugiándose en el mundo virtual, donde no hay contacto. Una espiritualidad de la amistad ofrece un estímulo liberador para atreverse a relacionarse.



Fr. CARLOS AZPIROZ COSTA, OP

Los capítulos generales en la forma de gobierno de la Orden

Me alegra saber que en medio de tantas celebraciones, serán recordados, justamente, los 800 años de los dos primeros Capítulos Generales, presididos por santo Domingo. En los dos fue garantizada la *unidad* de la Orden bajo la autoridad del Maestro, y la *difusión* de la Orden a través de las Provincias - *diversidad* - para garantizar la difusión e inculturación del mensaje evangélico, asegurando la confianza en el Espíritu Santo, en la madurez de los hermanos, en el sistema de gobierno que así los sostenía. Todo esto asegura una vida *vere apostolica*.

Santo Domingo no "inventó" sus Constituciones. Él no es uno de esos santos que sorprenden a los pueblos, un santo "iluminado". Su propia vocación no es repentina, no encontramos en él una "conversión tempestuosa o tempestiva". Su amplísima experiencia eclesial desde muy joven le regaló un profundo conocimiento de las más importantes y variadas manifestaciones de la tradición "regular" (monástica y canónica) y de la vida diocesana de su tiempo, tanto en su tierra (Palencia y Osma), como después en el mediodía francés (Fanjeaux, Tolouse, etc.) y en el actual territorio italiano. Esta experiencia le sirvió para dar forma jurídica a su fundación incorporando tanto las más antiguas normas canónicas como la más reciente legislación de la Iglesia, fruto del Concilio IV de Letrán acerca de la predicación, la enseñanza de la teología y la necesidad de celebrar capítulos provinciales y generales para las Órdenes monásticas y de canónigos regulares existentes. A esto se suma su experiencia de "primera mano" de la gran efervescencia de las asociaciones de profesores y estudiantes en medios

universitarios, de las asociaciones de artesanos y de los inicios de las estructuras “municipales” (comunales) basadas sobre un gobierno moderado y participado. Finalmente, ante sus ojos se encontraba el desafío de los predicadores cátaros, pobres e itinerantes. Ellos le hicieron descubrir, como a San Francisco, la necesidad de hacer algo parecido y novedoso ¡pero en el seno mismo de la Iglesia!

Un “aparente” obstáculo, como el del célebre canon XIII del IV Concilio de Letrán, que prohibía nuevas fundaciones de “Ordenes”, terminó siendo providencialmente un motor propulsor de la novedad de los Predicadores. Juntos, reunidos en capítulo, Domingo y su primer grupo de frailes eligen la Regla de San Agustín, una de las más antiguas en la Iglesia; adoptan las costumbres de la Orden Premonstratense e insertan la novedad de la pobreza e itinerancia mendicantes, el estudio y la predicación. De este modo los frailes se incorporan a la más antigua tradición religiosa de la Iglesia y al mismo tiempo garantizan la absoluta novedad del proyecto. Tres fuentes de energía salidas de la Iglesia del siglo XIII o de toda la historia de la Iglesia se conjugan en la Orden. Una *misión oficial: la predicación*. Una *forma regular: la tradición canonical*. Una *idea - fuerza: la vida apostólica o imitación de los Apóstoles*.

El Capítulo de 1220 fraguó el modelo constitucional aún vigente que garantiza la unidad de la Orden; el de 1221 diseña el primer modelo de distribución de la Orden en Provincias. De este modo se promueve un cuerpo democrático, centralizado y altamente organizado, una Orden, ¡no una mera colección de casas o de Provincias! Esta legislación, elaborada por etapas y siguiendo las lecciones de la experiencia, determinó y puso de manifiesto bien pronto, en un conjunto de textos, las reglas de comunidad y obediencia que un día permitirían al fundador desaparecer sin riesgo alguno para la Orden. En efecto, Santo Domingo falleció el 6 de agosto de 1221 y la Orden ya había sido dotada de una estructura mínima y sólida para vivir su misión en la Iglesia. Santo Domingo no ha dejado escritos, sólo dejó la Orden y una forma de gobierno bien delineada. Muchos expertos afirman que muchas cosas del texto de las Constituciones Primitivas han sido incorporadas de su puño y letra.

Permítanme esbozar algunas “líneas clave” de este estilo de gobierno basado en **la libertad y la responsabilidad**. Ante todo, es necesario subrayar aquel principio canónico medieval – quizás un poco olvidado- que expresa nuestro estilo de gobierno: *“Quod omnes tangit ab omnibus tractari et approbari debet”*. El beato Humberto de Romans, cuarto sucesor de Santo Domingo, comentaría esta regla de derecho escribiendo con mucho sentido común: *“el bien, en efecto, que es aceptado por todos, es promovido con rapidez y facilidad”*.

Los capítulos generales se sucedieron con diversa periodicidad. En 1228 ya se fijará el novedoso proceso legislativo que la Orden conserva hasta nuestros días: una disposición se convierte en constitución solamente cuando intervienen en su aprobación *tres capítulos generales consecutivos* con las siguientes expresiones técnicas: *incoación, aprobación y confirmación*. Recordemos que estas tres asambleas tienen *diversa composición*: a) **capítulo general electivo** (elige el Maestro de la Orden; participan los Priors Provinciales y Definidores o delegados elegidos por las provincias reunidas en capítulo provincial); b) **capítulo general de definidores**; c) **capítulo general de provinciales**, y así sucesivamente. Esto es lo que ha dado en llamarse el famoso *“bicameralismo dominicano”*. Es bicameral en diversos sentidos: 1) En primer lugar una ley para que sea constitución debe ser tratada, definida y votada por tres diversas asambleas legislativas constituyentes consecutivas (capítulos generales); 2) en segundo lugar esas asambleas están conformadas por diversos frailes: aquellos que no detentan la autoridad en la Provincia (los definidores); los Provinciales y frailes a ellos equiparados; otra por ambos “tipos” de frailes.

Los capítulos generales se alternan y tienen cada uno de ellos los mismos poderes. En síntesis: diversos colegios, formados por diversos frailes, con diversas funciones, en diversos momentos, votan las diversas leyes que rigen la vida de la misma Orden. Esta comunión fraterna del sistema capitular también se manifiesta en la participación orgánica y proporcionada de todas las partes (conventos, provincias) para realizar el fin propio de la Orden. Por eso decimos que nuestro gobierno es *comunitario a su manera*, pues los superiores obtienen ordinariamente el oficio mediante elección hecha por los frailes y confirmada por un superior más alto. Además, en la resolución de los asuntos de mayor importancia, las comunidades toman parte de muchas maneras en su propio gobierno, mediante el Capítulo o el Consejo (a nivel local, provincial y general). La Orden es “*sinodal*” porque desde el inicio mismo, los hermanos han vivido, alabado, gobernado, predicado como hermanos.

Como presupuesto, nos hallamos frente a una tradición teológica del voto de obediencia quizás “diversa” a la que estamos acostumbrados desde la imaginación o desde –sólo como ejemplo– una perspectiva benedictina o jesuítica. En efecto, *obædire* (obedecer) está íntimamente ligado en nuestra tradición con *ob-audire* (escuchar). ¡Será por eso que el voto de obediencia es el único voto que se expresa en la fórmula de profesión dominicana! Esa es la función de toda autoridad en la Orden: escuchar a Dios, escuchándolo y haciéndolo escuchar a través de la voz de los hermanos, los frailes. Estamos convencidos de que escuchando a los hermanos escuchamos la voz de Dios. Por ello también hay una íntima conexión entre el *voto* que profesamos (voto de obediencia) y las manos alzadas expresando un *sí* o un *no*, o las papeletas con nombres como expresión del *voto* de cada fraile cuando se deciden, definen, tratan cuestiones o se eligen hermanos para determinados cargos o cargas. El “*fratres, votemus*” que tantas veces se escucha de labios del presidente o secretario del Capítulo general, desde el mismo origen de la Orden, expresa vivamente el sentido del *voto* de obediencia que nos une personalmente al Maestro de la Orden. Nos comprometemos también a obedecer esas leyes que votamos y a esos hermanos a los que elegimos también por nuestro voto.

A través del tiempo, tratamos siempre de asegurar los medios para la vida y los medios para la comunidad... pero qué pasará con estos medios de vida, no lo podemos saber o decir; en efecto, hay cosas o dimensiones de la vida (como la cultura misma) que son “implanificables”. Todo lo que puede hacerse es crear espacios que respetarán y facilitarán las fuerzas vitales que no están en nuestras manos ¡que no son planificables! Santo Domingo supo esto y supo crear tal La unidad y diversidad de la Orden se manifiestan en una organización compleja que requiere atención, evaluación y adaptación continuas. No es un sistema “simple”, pero es el signo de la verdadera “democracia”, de la verdadera libertad.⁸ Este “ecosistema” que Domingo legó a su Familia, es de frágil textura, requiere de mucha paciencia y perseverancia para cultivarlo y desarrollarlo, y necesita el involucrarse de todos en una búsqueda compartida en común. El “pluralismo” no se ve en la Orden como una enfermedad transitoria que se “tolera”, sino como una bendición que enriquece nuestra herencia común. Somos peregrinos, itinerantes, sin morada fija y para nosotros la creación de una comunidad es siempre una “exploración”, una comunidad de aquellos que -juntos- buscan la verdad, ¡allí donde ella se encuentre! Quizás por ello, en un texto de carácter polémico, definía San Alberto Magno su ideal de vida dominicana: “*In dulcedine societatis, quaerere veritatem*” (en la suave armonía de la vida fraterna buscar la verdad).



Fr. BRUNO CADORÉ, OP

En el último Capítulo General, sin saber muy bien por qué y tal vez por inadvertencia, pedí al Secretario General que llamara a los capitulares no antes (como estaba previsto) sino después de realizar la oración que inaugura el proceso de elección. Después me alegré mucho porque me hizo ser más consciente que nunca del misterio de comunión que preside nuestros Capítulos. Es el Espíritu quien nos reúne y hace de nuestra diversidad un signo de comunión, y es en este horizonte donde podemos decir que "celebramos" nuestros Capítulos. En ese momento en Biên Hoà no hubo ni un gran ruido ni una violenta ráfaga de viento, y sin embargo fue realmente un momento de Pentecostés, que reunió a frailes de los confines del mundo, los constituyó como un cuerpo, les animó a una búsqueda común de la forma en que iban a proponer a los frailes de la Orden continuar su camino juntos anunciando la cercanía del Reino. Al responder *Ad Sum*, cada fraile se inscribe en la larga tradición de la Orden, y, al escucharlo, todos toman conciencia del estado de la Orden y de sus nuevos rostros y lugares: quiénes son los frailes y dónde están, aquellos a quienes hoy Domingo ha dicho id, estudiad, predicad y fundad conventos. ¡Fue una oportunidad para dar gracias por la obra del Espíritu que impulsa y acompaña a la Orden en su itinerancia al encuentro de sus contemporáneos en todo el mundo!

Verdaderamente Domingo tuvo razón al convocar los primeros capítulos generales en la fiesta de Pentecostés. En el fondo, creo que los Capítulos Generales, así como en su propia medida los Capítulos Provinciales, Vicariales o Conventuales, tienen esta tarea principal: hacerse eco de la llamada a recorrer el camino abierto por los Hechos de los Apóstoles, porque es el camino en el que la Iglesia se convierte en aquello que está llamada a ser: una comunidad de hermanos y hermanas cuya unidad se construye proponiendo a los demás acoger la buena noticia de Jesucristo, y vivirla. ¿No es esto, por otro lado, lo que el Papa Francisco no deja de recordarnos, invitándonos al mismo tiempo a "caminar juntos" y a la "fraternidad"? Este es el misterio de la comunión promovida por el Espíritu en el corazón de la historia humana.

Pero, como si fueran un sacramento, los capítulos son signos de este misterio porque exponen a la Palabra de gracia y de verdad una realidad humana muy concreta. En este caso, un capítulo es manifestación de que la comunión -tal vez se podría decir lo mismo de la fraternidad- es un trabajo lento, paciente y, a veces, difícil. Es como el "trabajo" de engendrar de nuevo, del que tan bien hablaba el apóstol Pablo sobre la creación que gime con dolores de parto. Cuando vemos constituirse la asamblea capitular, cuando vemos reunirse a hermanos que no se conocían y, sin embargo, se reconocen, cuando vemos establecerse un diálogo entre ideas que podrían ser mutuamente excluyentes y que, sin embargo, desean abandonar una pretensión de verdad para realmente "buscar con otros nuevos caminos hacia la verdad", cuando vemos unirse a culturas tan distantes unas de otras, que sin embargo están convencidas de ser insustituibles cada una de ellas sin que ninguna se baste por sí misma para descubrir la riqueza de la evangelización, ¿cómo no descubrir en todo ello el lento trabajo de gestación de la gran reunión profetizada por Isaías (Is 60)? A veces, quizás incluso con demasiada frecuencia, podemos tener la tentación de considerar los capítulos como un "ejercicio" casi teórico, poco eficaz, en el que se habla demasiado, muy alejado de la realidad concreta. Y luego reducir el capítulo al texto de las Actas, que a veces apenas leemos, o que otras veces estamos tentados de leer y criticar como lo haríamos con un ensayo. Pero creo que eso es olvidar el misterio de los capítulos que jalonan la aventura de este devenir. La comunión eclesial no es un "grupo proyectista" que, fijándose unos objetivos y un plan estratégico, pretende conseguir una evangelización eficaz. Se trata más bien de un grupo de hombres y mujeres que, al caminar juntos, están movidos por el deseo de descubrir que son hermanos y hermanas en Cristo que quieren llevar al corazón de la historia la esperanza de una cosecha. Esta comunión eclesial no es un batallón de sembradores que pretenden tener éxito, sino una

fraternidad muy frágil de segadores nómadas que van por el mundo en busca de las huellas del Espíritu, y están convencidos de que podrán hacerlo en la medida en que sin cesar extiendan su fraternidad a aquellas y aquellos con los que se les da la oportunidad de descubrir el misterio de la amistad para todos. Y, en el corazón de esta comunión eclesial, la Orden de Domingo tiene la vocación de ser un signo de esta aventura.

Además, nuestros Capítulos son instrumentos de comunión cuando se dan los medios para ser momentos en los que los hermanos venidos de todo el mundo, o de los cuatro puntos cardinales de una Provincia, o incluso de la diversidad de compromisos apostólicos locales, celebran la gracia que Dios les hace de ser tales cosechadores. Nuestras asambleas capitulares son la ocasión para esta celebración, como atestiguan los encuentros entre los hermanos, las nuevas amistades que se forman, las asambleas unidas de repente en un solo impulso de acción de gracias ante tal o cual fundación... Momentos privilegiados en los que podemos descubrir que, si hay un legítimo orgullo en contar lo que hacemos aquí o allá, hay también una profunda alegría, mucho más emocionante, en descubrir la fuerza de la predicación de otros, que a menudo tienen una audacia apostólica, un coraje misionero y una fidelidad evangélica como quizás nunca nos hubiéramos atrevido a pensar. Debemos buscar constantemente los medios más adecuados para que, más allá de las síntesis rápidas que corren el riesgo de desgastar la "carne" de la santa predicación, las provincias y entidades de la Orden, poniendo en común su historia y su lectura de los signos de los tiempos, aprendan a conocerse, a adoptarse mutuamente y se descubran como miembros de una misma "santa predicación" unida por la misma vocación de anunciar al mundo la buena noticia de la amistad de Dios con todos.

A lo largo de mi mandato, he sentido muchas veces, al escuchar a tal o cual hermano, a tal o cual hermana, al visitar tal comunidad, que me encontraba en presencia de hombres y mujeres verdaderamente cautivados por el misterioso poder de una Palabra que excedía la capacidad de la razón para expresarla, al mismo tiempo que superaba también la capacidad del corazón humano para acoger tanta gracia. Y soñar entonces que nuestros Capítulos puedan ser lugares donde se comparta y transmita este exceso de la gracia de la Palabra, pues es esto lo que fundamenta nuestra comunión. Para sacar a la luz y comprender el corazón de un Capítulo, aquello que guiará su discernimiento, no basta con intercambiar ideas o análisis de la realidad, sino que hay que encontrar los medios para tocar los corazones, para tallarlos de alguna manera. En criollo, cantamos antes del Evangelio "Pawol Bondye apral blese kè nou". ¿Cómo podemos encontrar los medios para que, en un capítulo, la aventura de la predicación de unos y otros llegue a "herir" el corazón de todos? ¿No es de esa herida de donde nace la comunión?

Nuestros capítulos generales tienen tres características que ayudan a responder a esta pregunta. En primer lugar, su composición. El modo de representación en el capítulo no se limita al número de personas, sino que pretende reflejar también la diversidad de la predicación. Las Provincias están representadas como entidades, de forma variable según el número de hermanos, pero también dando cabida a la especificidad de cada lugar donde la Orden ha enviado frailes para "estudiar, predicar y fundar un convento".

La segunda característica es la invitación a todos los hermanos a participar en la preparación del Capítulo General. Ciertamente podemos estar orgullosos de lo que ya estructura nuestra manera de hacer las cosas hoy: los modos de representación (elección de definidores y socios que no representan principalmente o sólo a un número de personas, sino a las realidades de la predicación en un lugar), la alternancia de los capítulos compuestos de manera diferente (definidores, provinciales, electivos), las comisiones y los grupos de trabajo precapitulares, los informes presentados al capítulo que se dan a conocer a todos, las peticiones enviadas al capítulo por los hermanos (cuya práctica debería sin duda promoverse más).

El tercer rasgo se hace eco de lo que a fray Vincent de Couesnongle le gustaba llamar la "búsqueda democrática de la unanimidad". En efecto, nuestro apego a la "democracia" no tiene como objeto principal la toma de decisiones por mayoría, sino la puesta en práctica entre nosotros de un modo de "conversación" que permita la aparición de orientaciones que puedan ser apoyadas por todos. En un momento en el que, prácticamente en todas partes, surge una crisis de confianza en la política, el modo de vida de la Orden expresa una confianza inquebrantable en la capacidad de los seres humanos para conversar, debatir, confrontar pacíficamente ideas y argumentos para intentar desplegar juntos una "inteligencia colectiva" en la que todos puedan apoyarse para formular juntos la mejor respuesta posible a una cuestión determinada. ¡Cuántas veces tenemos la oportunidad de entrar en una asamblea capitular con un cierto número de ideas para afrontar y resolver una cuestión, y salimos del debate capitular asombrados de ver cómo la asamblea ha elaborado progresivamente una orientación en la que nadie había pensado, atreviéndose a afrontar la cuestión de una manera determinada, confiando en un hermano o en un grupo en los que nadie había pensado, descubriendo un camino inesperado, pero que, sin embargo, parece mucho más adecuado;

Así pues, me parece que un Capítulo General de la Orden da testimonio en la Iglesia de lo que puede ser la aventura de reunirse en comunión movidos por la evangelización de la Palabra de vida y de verdad, en fidelidad al *propositum* inicial de Domingo, cuyo sueño era servir a la misión de la Iglesia en el mundo. Y ese fue el camino de su santidad...



Fr. GERARD TIMONER, OP

Agradezco a **brother Timothy, fray Carlos y frère Bruno** sus acertados recuerdos y reflexiones sobre nuestros Capítulos Generales. De hecho, al igual que Santo Domingo, sirvieron a la Orden como hermanos itinerantes, visitando a los hermanos y hermanas de todo el mundo. De hecho, un aspecto notable de su *itinerancia* fue no sólo hacer una "peregrinación" en la Orden, es decir, visitar provincias y conventos, sino también *caminar con la Orden* de un capítulo general a otro. **No sólo nos dieron una relación de "las cosas buenas que han visto y oído" (Hechos 4:20) a lo largo del camino, sino que nos presentaron importantes lecciones y razones para caminar juntos en el camino hacia Dios.** Esta dinámica de caminar juntos está claramente expresada en la Regla que Santo Domingo adoptó para la Orden de "ser una sola alma y un solo corazón *en el camino* hacia Dios"⁹. Para Agustín, la unidad de mente y corazón, es decir, la comunión, podría parecer estática, sin un *telos* explícito. Por eso añade: *en el camino hacia Dios.*

Jesús llamó a los primeros discípulos a seguirle, a recorrer con Él el camino (*hodos*), a aprender de Él, que es la Verdad, el *Camino* y la Vida (Jn 14, 6). En el momento en que lo dejaron todo para seguirle, los discípulos no comprendían del todo a dónde les llevaría ese viaje, ni cómo cambiaría sus vidas o las de los demás. Pero el tiempo que pasaron viviendo y escuchando a Jesús los *convirtió* en una comunidad de discípulos y, finalmente, en testigos y predicadores de la resurrección. *Estar con Jesús en el camino* es un requisito importante: "es necesario, por tanto, que uno de los que nos acompañaron todo el tiempo en que convivió con nosotros el Señor Jesús, ... se asocie a nosotros como testigo de su resurrección". Del mismo modo, la formación en la vida y la misión de la Orden es una *condición sine qua non* para la plena participación en el gobierno de la Orden. Por esta razón, sólo después de años de formación un hermano se convierte en miembro del capítulo conventual.

El relato de los dos discípulos de Emaús presenta elementos que pueden ayudarnos a crecer en nuestro "gobierno comunitario" (LCO VII) o "gobierno capitular" (RFG, 16). Los dos caminaban juntos, tal como Jesús indicó a los que enviaba a predicar el Reino. Sin embargo, se alejaban de Jerusalén, la comunidad de los apóstoles, porque habían perdido la esperanza: "esperábamos que fuera él quien redimiera a Israel". Entonces Jesús *caminó* con ellos, les explicó las Escrituras y partió el pan. La escucha de la Palabra les abrió la mente, y la fracción del pan les devolvió la esperanza.

En la Iglesia, la asamblea eucarística (*synaxis*) es la expresión y actualización más básica, y por tanto más universal, del rasgo "sinodal" de la Iglesia.¹⁰ Tal vez sea por esta razón que el Capítulo General de Trogir en 2013 exhortó a los hermanos: "Nuestras Constituciones nos recuerdan que la Misa Conventual es el signo más preclaro de nuestra unidad en la Iglesia y en la Orden; por ello 'es preferible que la Misa Conventual sea concelebrada' por los frailes sacerdotes".¹¹ Al concluir esta carta, os invito a reflexionar sobre las partes de la Eucaristía, el sacramento que nos reúne cada día, y ver cómo éstas nos ayudan a crecer más en nuestra forma de gobierno comunitario.¹²

Reunidos en el nombre de la Trinidad. La Eucaristía comienza con la señal de la cruz y la invocación de la Trinidad. Frère Bruno analiza con perspicacia la inversión entre el pasar lista a los capitulares y la oración previa a la elección en el último Capítulo General de Biên Hòa: "Es el Espíritu el que nos reúne y hace de nuestra diversidad un signo de comunión, y es en este horizonte donde podemos decir que "celebramos" nuestros capítulos". Una reunión que se convoca en nombre de Dios, significa que sus actos se hacen *en su Nombre*. En un sentido profundo, la Iglesia se convierte en sacramento de Cristo, pues se hace portadora de su Presencia: "Porque donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos" (Mt 18,20). Por eso, cuando surgen divisiones o se manifiestan líneas de fractura en una comunidad a causa de las diferencias de convicción o perspectiva, entonces es el momento de hacer una pausa y considerar concienzudamente si la adhesión a esas convicciones contrapuestas se hace realmente *en nombre de Dios* y si revela la presencia de Cristo en su seno.

Reconciliación. Una reunión convocada en nombre de la Trinidad fomenta la comunión mediante un acto de reconciliación con Dios y con los demás. La *confessio peccati* celebra el amor misericordioso de Dios y expresa el deseo de no permitir que la tendencia divisoria del pecado se interponga en el camino de la unidad: "Por tanto, si cuando vas a presentar tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda" (Mt 5, 23-24). Si las decisiones que tomamos en un capítulo son, en última instancia, para ayudarnos a predicar el Evangelio, entonces la convicción de que "la reconciliación es un camino importante para la nueva evangelización"¹³ es digna de nuestra seria consideración".

Diálogo orante. En la celebración eucarística, escuchamos la proclamación de la Palabra de Dios y su explicación en la homilía. Esencialmente, la predicación de la palabra de Dios es *dialógica*: para que la predicación transmita realmente el mensaje de Dios, el predicador y sus oyentes deben contemplar la palabra de Dios. Para que la predicación llegue al corazón de la gente, el predicador debe escuchar atentamente las situaciones de vida de su pueblo. Esta estructura dialógica de la liturgia es un paradigma del diálogo en el discernimiento comunitario: antes de escucharnos unos a otros, debemos escuchar primero, en contemplación orante, la palabra de Dios, para poder discernir realmente su voluntad para nuestra comunidad. *Hablando con Dios o sobre Dios*¹⁴, Santo Domingo encarnó esta doble escucha. Fr. Timothy señaló que nuestra "estructura democrática" es verdaderamente dominicana si

"nuestro debate y votación es un intento de escuchar la Palabra de Dios que nos convoca a avanzar en el camino del discipulado".¹⁵ Fray Carlos resaltó la dimensión "horizontal" de este diálogo que tiene sus raíces en *la misericordia*: "la compasión aporta humildad a nuestra predicación, humildad por la que estamos dispuestos a escuchar y a hablar, a recibir y a dar, para influir y ser influidos, para ser evangelizados y para evangelizar".¹⁶

Comunión. La gracia (*res tantum*) de la Eucaristía es la comunión con Dios y con los demás.¹⁷ "La Eucaristía *crea* comunión y *fomenta* la comunión"¹⁸. El nacimiento de la Iglesia en Pentecostés es un acontecimiento en el que confluyeron personas que venían, literalmente, de distintos caminos. La capacidad de esta *ekklēsia* de abrazar gratuitamente la diversidad, de ser verdaderamente *katholikos*, ha llevado a muchos pueblos de "diferentes caminos y condiciones de vida" a una dirección singular, como hombres y mujeres que se conocen primero como pertenecientes a *El Camino, hodos* (Hch 9,2; 19,9.23; 22,4; 24,14.22)."¹⁹

Misión. *Ite, missa est.* La comunión está ordenada al envío, a la misión. Quien recibe la santa comunión se ve impulsado a compartir, a llevar a Jesús a los demás. Del mismo modo, nuestra comunión fraterna está siempre orientada más allá de nosotros mismos, hacia la misión, para predicar el Evangelio hasta los confines de la tierra (Hch 1,8).

En un capítulo general, los hermanos vienen de todas partes del mundo para celebrar nuestra comunión como dominicos. Una vez concluido el capítulo, regresan a sus provincias. Por paradójico que parezca, aunque se separen y vayan en direcciones diferentes, siguen caminando juntos, porque todos pertenecemos a la familia de Santo Domingo, *lumen ecclesiae*, y tenemos una sola misión: irradiar la luz de Cristo, el Verbo Encarnado, al mundo.


Maestro de la Orden

NOTAS

¹ Aunque una traducción más literal es "Porque al Espíritu Santo y a nosotros nos ha parecido bien no imponer más carga que la de estos elementos esenciales", el texto griego transmite un discernimiento y una decisión de los apóstoles guiados por el Espíritu, que se traduce de forma un poco imprecisa pero clara como "hemos decidido, el Espíritu Santo y nosotros..."

² Esta práctica judía de echar a suertes se realiza "en presencia del Señor"; por ejemplo, Josué echó a suertes cuando asignó las tierras a los israelitas (Jos 18,6.8.10). Es cierto que es el Señor, y no el ciego azar, quien decide: "Se tiran los dados sobre la mesa, pero la decisión viene del Señor" (Prov 16,33).

³ Ignacio de Antioquía, *Ad Ephesios IX, 2*; Franz Xaver Funk (ed.), *Patres apostolici I*, Tubingen: H. Laupp, 1901, p. 220.

⁴ Mateo de París, citado por Marie-Dominique Chenu OP, 'L'Ordre de saint Dominique: ¿A-t-il encore sa chance?' Conferencia pronunciada en Toulouse, el 11 de octubre de 1970.

⁵ Ibid. Mi traducción (T. Radcliffe).

⁶ Zygmund Bauman, *Liquid Modernity*, Cambridge: Polity Press, 2000.

⁷ Fergus Kerr OP, 'Charity as friendship' en Brian Davies OP (ed.), *Language, Meaning and God: Essays in honour of Herbert McCabe OP*, London: G. Chapman, 1987, p. 21

⁸ Este equilibrio entre la permanente novedad en la Orden y su tradición multiseccular, es subrayado por fray Enrique Lacordaire en su *Memoria para la restauración de la Orden en Francia*: "Acaso también me pregunten por qué he preferido restablecer una Orden antigua en lugar de fundar una nueva. Dos

cosas responderé: Primero, la gracia de fundador de una Orden es la más elevada y la más rara que Dios otorga a sus santos, y yo no la he recibido. En segundo lugar, si Dios me concediese el poder de crear una Orden religiosa, estoy seguro de que, después de muchas reflexiones, nada descubriría de nuevo más adaptado a nuestro tiempo y a sus necesidades que las Constituciones de santo Domingo; sólo tienen de antiguo su historia y no vería motivo para torturar la inteligencia por el mero gusto de ser de ayer”.

⁹ La Regla de San Agustín (textus receptus ab Ordine) que se encuentra en LCO dice: *et sit vobis anima una et cor unum (Act 4, 32) in Deo*. En esta versión, "in Deo" (ablativo) indica una posición que es estática. Sin embargo, la *Regula ad servos Dei* (PL 32) utiliza "in Deum" (acusativo) que transmite movimiento, es decir, "hacia Dios". En esta carta, propongo para la reflexión la versión con sentido "dinámico", es decir, "in Deum", que San Agustín utilizó para explicar lo que significa "vivir en unidad": *Et quid est, in unum? Et erat illis, inquit, anima una et cor unum in Deum. (Enarrationes in Psalmos, 132,2, PL 36)* y en su carta a las monjas escrita hacia el año 434, donde utiliza la misma expresión: *Primum propter quod estis in unum congregatae, ut unanimes habitetis in domo, et sit vobis cor unum et anima una in Deum* (Epistola 211, 5, PL 33; todos los textos latinos proceden de la edición de la Nuova Biblioteca Agostiniana). Por esta razón, Van Bavel afirma que "È caratteristico di Agostino aggiungere quasi sempre all'idea di "un cuor solo e un'anima sola", tratta degli Atti degli apostoli, la frase: "in cammino verso Dio" (Es característico de Agustín añadir casi siempre a la idea de "un solo corazón y una sola alma", de los Hechos de los Apóstoles, la frase: "en camino hacia Dios"). Cf. Tarsicius Van Bavel OSA, *La Regola di Agostino d'Ippona*, Palermo: Edizioni Augustinus, 1986, p. 48.

¹⁰ "Εκκλησία συνόδου ἐστὶν ὄνομα" "iglesia es otra palabra para sínodo" cf. Juan Crisóstomo, *Exp. in Psalm.*, 149, 1: PG 55, 493.

¹¹ LCO 59 §§ I y II, ACG Trogir 63 (2013) n°3.

¹² Cf. Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y la misión de la Iglesia* (2018), 109

¹³ Benedicto XVI, Homilía, Liturgia de apertura, Sínodo de los Obispos (2012).

¹⁴ Constitución fundamental de la Orden de Predicadores, II.

¹⁵ Timothy Radcliffe, OP, "Freedom and Responsibility" en Id., *Sing a New Song: The Christian Vocation*, Dublin: Dominican Publications, 1999, p. 86. Quiero señalar que, como se dice a menudo, la obediencia es el principio de la unidad. Es la virtud que nos acerca a Dios y a los demás: "Todo esto nos ha ayudado a entender que únicamente en el "NOSOTROS" de la Iglesia, en la escucha y la acogida recíproca podemos profundizar nuestra relación con la Palabra de Dios" (cf. Benedicto XVI, Exhortación postsinodal *Verbum Domini*, 4). Es cierto que la virtud de la obediencia favorece el diálogo, pero las discusiones no pueden prolongarse *ad infinitum*. Así, después de haber escuchado a todos, el órgano competente (capítulo, consejo) o el responsable de la comunidad (prior, provincial, maestro de la Orden) tienen el deber de articular una decisión basada en lo escuchado y en las leyes pertinentes. Recordemos que después de escuchar a todos, Santiago, que era el responsable de la comunidad de Jerusalén, pronunció su juicio (Hch 15,19), un juicio que fue el resultado de un discernimiento comunitario bajo la guía del Espíritu Santo (Hch 15,28). Véanse artículos recientes sobre nuestra forma de gobierno: Viliam Stefan Doci OP, "Democracy – a hallmark of the Dominican Order?" en *Wort und Antwort* 6-11 (2021), pp. 6-11 y Benjamin Earl, OP, "Spirituality of Dominican Legislation for the Exercise of Government" en *Analecta Ordinis Praedicatorum* 126 (2018), 99-111. Carlos Azpiroz-Costa OP, 'El anuncio del evangelio en la Orden de Predicadores (dominicos)', in *Analecta Ordinis Praedicatorum* 110 (2002), p. 488.

¹⁶ Carlos Azpiroz-Costa OP, 'El anuncio del evangelio en la Orden de Predicadores (dominicos)', in *Analecta Ordinis Praedicatorum* 110 (2002), p. 488.

¹⁷ Tomás de Aquino, OP, *Summa Theologiae* III, q. 73, a. 4, resp.

¹⁸ Carta Encíclica de Juan Pablo II *Ecclesia de Eucharistia*, 40.

¹⁹ *hē hodos* es un nombre exclusivamente lucano para los primeros cristianos como grupo. Véase Joseph Fitzmyer, SJ, "The Designation of Early Christians in Acts and their Significance" en *To Advance the Gospel* 2nd edición, Grand Rapids: W.B. Eerdmans, 1998, pp. 320-321.